

Fundación Asea, A. C.

Aseguramiento limitado sobre
información seleccionada de
sostenibilidad incluida en el
Informe Anual 2022
correspondiente al año terminado
el 31 de diciembre de 2022.



Informe de Aseguramiento Limitado del profesional independiente sobre información seleccionada de sostenibilidad de Fundación Asea, A. C.

Información objeto del encargo de aseguramiento

Hemos sido contratados por Administración de Fundación Asea, A. C. ("La Fundación" o "Entidad") para realizar un encargo de aseguramiento limitado sobre información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Informe Anual 2022 correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Nuestro trabajo fue realizado por un equipo independiente y multidisciplinario incluyendo profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación a la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Informe Anual 2022, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

Criterios utilizados para la preparación de la información objeto del encargo ("Criterio")

La información seleccionada de sostenibilidad, incluida en el Anexo A, ha sido preparada y presentada de conformidad con los lineamientos Internos de Fundación Asea, A. C. con base en los siguientes conceptos:

Número de beneficiarios directos: representa el número de personas que se brindó ayuda alimentaria en el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Número de comidas servidas: representa el número de comidas servidas en el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Responsabilidad de Fundación Asea en relación a la información seleccionada de sostenibilidad

Fundación Asea es responsable de la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad de conformidad con sus indicadores internos. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y ejecución de controles internos sobre la información relevante para la preparación de la información seleccionada que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error;

Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera, dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información seleccionada, la Entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.



Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y éticos del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el *International Ethics Standard Board for Accountants* (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el *International Standard on Quality Management 1 (ISQM 1)* y mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información seleccionada de sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro compromiso de aseguramiento limitado de acuerdo con el *Estándar Internacional para Encargos de Aseguramiento 3000, trabajos de aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica ("ISAE 3000")* emitido por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IAASB). Este estándar requiere la planeación y realización del compromiso para obtener la seguridad limitada acerca de si la información seleccionada está libre de errores materiales.

Un compromiso de aseguramiento limitado realizado de acuerdo con ISAE 3000 implica evaluar la idoneidad en las circunstancias del uso de Fundación Asea de las metodologías de conformidad con "*lineamientos internos*", como base para la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad, evaluando los riesgos de error material de la información ya sea debido a fraude o error, respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias, y evaluando la presentación general de la información seleccionada de sostenibilidad. Un compromiso de aseguramiento limitado tiene un alcance sustancialmente menor que un compromiso de aseguramiento razonable en relación con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluida la comprensión del control interno, y los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación, y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, durante la ejecución de los procedimientos descritos arriba, hemos:

- Realizado indagaciones a través de las cuales obtuvimos una comprensión de las políticas internas de la Entidad relacionadas a la información seleccionada de sostenibilidad.
- Realizado indagaciones a través de las cuales obtuvimos una comprensión del entorno de control y los sistemas de información de Fundación Asea relevantes para la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad; sin embargo, no evaluamos el diseño de actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- Ejecutado pruebas sustantivas sobre la información objeto de este informe y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de los siguientes procedimientos:
 - Inspección;
 - Observación;
 - Indagación;



Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad, y son menores en extensión que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un compromiso de aseguramiento razonable. En consecuencia, no expresamos una opinión de aseguramiento razonable sobre si la información seleccionada de Fundación Alsea se ha preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los lineamientos Internos de sus indicadores.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión Aseguramiento Limitado

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, nada nos ha llamado la atención que nos lleve a pensar que la información seleccionada de sostenibilidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de *Criterios* de este informe.

Restricción del uso del informe

Nuestro informe se emite exclusivamente para la Administración de Fundación Alsea, A. C., de conformidad con los términos de nuestra carta compromiso y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Member of Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. David Alejandro Solano Zúñiga
Ciudad de México, México
12 de septiembre del 2023



Anexo A

A continuación, se detallan los indicadores Internos objeto de aseguramiento limitado definidos por la Administración de Fundación Alsea.

Descripción	Métricas
Número de beneficiarios directos	El número de beneficiarios directos asegurados, por organización son los siguientes: Huellas de Pan A.C.: 218 beneficiarios directos. Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C.: 2,359,697 beneficiarios directos. Comedor Santa Maria A.C.: 3,157 beneficiarios directos. Save The Children México A.C.: 1,094 beneficiarios directos. Restauración Salud Y Prosperidad A.C.: 2,366 beneficiarios directos.
Número de comidas servidas	El número de comidas servidas asegurados, por organización son las siguientes: Huellas de Pan A.C.: 43,384 comidas servidas. Fondo para la Paz, IAP: 17,254 comidas servidas. Comedor Santa Maria A.C.: 847,555 comidas servidas. Restauración Salud Y Prosperidad A.C.: 26,221 comidas servidas.

* * * * *

